

EDICIÓN DE LA NUEVA

VIDA DEL CAMPO

LAS HUELGAS EN EL CAMPO

Hace ya mucho tiempo, en un periódico que dedicó largas columnas a la cuestión social con motivo del 1º de Mayo, pronosticaba el maestro Echegaray luctuosos acontecimientos el día en que la mano ennegrecida en los talleres estrechará la mano encogiéndola por la hora.

Y aquel grito de alarma, justo y admirable como suyo; aquella genial mirada sobre la Historia, cayó en el vacío, se olvidó en breve, nada hicieron nuestros concienzudos estadistas por evitar, por prever, por amigar siquiera esa catástrofe latente que nos amenazaba, y he aquí que hoy aparece el conflicto pronosticado, terrible ya en sus comienzos y más terrible todavía en sus promesas para el mañana.

Teniendo presente la genial perspicacia de nuestros gobernantes, sabido que desconocen en absoluto el país que gobernan y el particular espíritu de sus gobernados, no nos extraña que hasta la hora presente ni les alarmen, ni aun siquiera les preocupe esas huelgas campesinas que á diario publica la Prensa.

Acaso por conocer esto miraba Echegaray con terror al porvenir.

Para él no era la huelga del campo, como no lo es para nosotros, una huelga más, reducible por la tolerancia de un gobernador ó por la amenaza de la fuerza. Estos movimientos, encerrados en el recinto de una ciudad ó en la heterogénea población de una comarca minera, están rodeados de una multitud de elementos que los suavizan ó los repriman, se ciñen, ta siempre con la relativa cultura del obrero civil, con fáciles medios de comunicación y, en caso preciso, con fuerza armada suficiente; se cierran los Centros de donde salen instigaciones para la huelga; se encarcela á los instigadores más señalados, y con tomar militarmente los sitios estratégicos y publicar la ley marcial, la huelga urbana está resuelta á juicio de nuestros geniales y concienzudos estadistas.

No es nuestro propósito señalar ahora todo lo que hay de desatinado en ese procedimiento; lo hemos descrito, porque es tradicional en España, y como ni se conoce ni se

emplea otro nunca, se pretenderá ahora ahogar con esos medios las huelgas que acaban de iniciarse en las fértiles vegas de Andalucía.

Pero es que el campo es otra cosa; quella es otra vida, y es también, por culpa de todos, otra gente.

Están ahora en revuelta regiones andaluzas que no nos son desconocidas; sabemos que aquellas extensísimas vegas, á mucha distancia de algunas pequeñas conocidas palmos a palmo por una legión de campesinos humanos y de salvaje independencia, no se reducen, no pueden reducirse, por la fuerza armada.

Pero con ser esto grave, aún lo es más la peculiar manera de ser de aquella gente.

Muchos, muchísimos años, hasta el último casi del pasado siglo, el bracero andaluz vivió sin noción siquiera de ideales, ni social, ni político; hasta el mismo ideal religioso era entre ellos un motivo de apasionadas contiendas; de milagro se venera en aquellos pueblos una sola Virgen; generalmente hay dos, cuyos partidarios se disputan la supremacía milagrosa con increíble saña.

Lo típico de aquel pueblo, á cuya alma infantil y lírica acaba de llevar la utopía anarquista sus trágicas inspiraciones, ha sido siempre eso, la pasión africana y ardiente, terrible en sus explosiones, irresistible en sus impetus de rencor ó de ira.

Como todo pueblo que suma á una incultura secular una imaginación exagerada, llena de credulidades y de supersticiones estupendas, firme creyente todavía en la bruja que echa maleficio, en la salvadora que remedia todos los males con macabros exorcismos, es el mejor dispuesto para atender á predicaciones que exaltan su fantasía, haciéndoles esperar dichas y felicidades, en las que creerán tanto más, cuanto más exageradas se las pinten.

La vida del campesino andaluz es bárbara y embrutecedora; muchísimos de ellos nacen y mueren en el campo, sin ver poblado nunca, adscritos al terreno por una miseria inconcebible: hay familias que ignoran á qué sabe la carne, que no se han ceizado jamás, que se resisten furiosamente á que el médico les cure. Doses horas de segar bajo el sol terrible de aquellas llanuras, no dan al segador otro alimento que un gazpacho por la mañana y otro por la tarde... ¡Ese es el pueblo que acaba de saber que hay amos que explotan y trabajadores que tienen derechos!

—Se ve ahora transparente y clara

la felicísima obra de nuestros gobernantes?

Ya desde el año anterior las comarcas andaluzas sufrieron un azote desconocido: el incendio.

Sin saber cómo, ni quién lo hacia aquí, allá, en cien partes, el incendio consumió con voracidad espantosa las mieses en sazón; del trigo, pasaba el fuego á las fecundas arboledas; ardián casi á diario fértiles olivares de Córdoba y Sevilla; las campañas gemían en la remota aldea un toque de rebato, de angustia desesperada. Todo inútil; en el campo, el fuego no se puede apagar, no puede aislar, y hemos visto á más de un labrador, dueño de tierras feraces y riquísimas contemplar desesperado y impotente la inevitable ruina de toda su riqueza y de todas sus esperanzas.

El pronóstico del maestro Echegaray empieza á cumplirse; la Prensa lo dice á diario; la propaganda anarquista recorre los campos andaluces: *esta mano ennegrecida en los talleres, estrechando la mano encallada por la hora.*

D. M.

NUESTRA REGIÓN

SEGOVIA.—Ha salido con dirección a Méjico el redactor del «Diario de Avisos» don Faustino Navarrete, el cual ha sido nombrado por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, para hacer la comprobación del Censo en aquella provincia.

Durante su ausencia ha quedado para despachar los asuntos de la Secretaría de la Exposición, el Vice-secretario general de la misma don Manuel Peñalosa, Comandante del Archivo militar.

ZAMORA.—Ayer á las siete y media de la mañana puso fin á su vida arrojándose desde el puentón del puente mayor, al río Duero, el vecino de Zamora y empleado en la policía urbana Pedro Colino.

El dayer del suicidio quedó flotando, siendo extraído á los pocos instantes y trasladado al depósito del cementerio donde esta tarde se le practicará la autopsia.

PALENCIA.—Por la Dirección general de las cajas pasivas se ha declarado don Cayetano Polanco Agudo, Secretario jubilado de esta Administración provincial, con derecho al haber anual de 2.250 pesetas, abonables desde el día 2 de Mayo próximo.

—Ha fallecido á los 20 años de edad, el jovencísimo don Basilio que Bedoya y J. Fre de Villalba, cuyo cadáver habrá sido trasladado hoy á Paredes de Nava, donde recibirá cristiana sepultura en el cementerio que la familia posee en dicha villa.

En Paredes de Nava se ha inaugurado la nueva fábrica de quesos de la propiedad del señor marqués de San Félix.

—El vecino de Baltanás, Gregorio Domingo Tristán, que con otros dos ca-

prefería ir a Lerma á cargar cartas para la fábrica de curtidos que en el referido pueblo de Baltanás tiene don Eleuterio Dívar Perelstegui, tuvo la desgracia de caerse del carro al llegar á la Plaza Mayor de Lerma, y de que le pasaran las ruedas por el cuerpo, dejándole en tan grave estado que falleció á las tres horas.

—Ha fallecido en Villalón á los 57 años de edad, don Juan Villalón Domingués, persona que disfrutaba en dicha localidad de general aprecio.

—Hallándose sacando ovas en Frómista, el vecino de aquella villa Matías González García, tuvo la desgracia de caerse en la excesiva desviación del Canal de Castilla, perdiendo la vida.

VALLADOLID.—Se ha encargado interinamente de la Alcaldía el concejal don Manuel Carnicero.

—Anteayer denunció Vicente Cañizo, al señor Inspector de Vigilancia, que una hija suya, de 10 años de edad, había sido víctima de un repugnante y brutal atropello.

Según hace constar el padre, el día 20 de Mayo notó en la niña algo anormal y llevada á casa del médico don Felipe Pardo, se describió el hecho.

La niña decía ro que el autor de la agresión era su hijastro del denunciante.

LOS JEFES DE LAS MINORÍAS

(POR TELEGRAMA)

De nuestro corresponsal especial

las alteraciones que se hubieran observado en sus visceras.

Después de pagados los correspondientes derechos en los fiesteros, se llevarán las dichas carnes al matadero ó mercado, donde el inspector veterinario las reconocerá macroscópicamente y microscópicamente, y si el resultado fuere satisfactorio, se autorizará su venta, prohibiéndose en caso contrario, con pena de reclamar contra la negativa.

AT TUD DE URIAZ

(POR T. LEGRAFO)

De nuestro corresponsal especial

Madrid 18-12-15.

El Ministro de Hacienda ha manifestado de una manera terminante que no accederá á las pretensiones de Cataluña, sobre la supresión de concursos para el arriendo de las contrucciones. —Palma.



Espléndido

Hé aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica. 700 18 m.
Temperatura máxima al Sol. 82 0
Id. id sombra. 25 6
Id. mini. a. 9 2
Id. a la hora de la observación. 20 6
Dirección del viento E. Ventoína.

TRIBUNALES

Parricidio en Horcajo de Montemayor

En la Sección segunda de la Audiencia provincial se constituyó esta mañana el Jurado, para conocer de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra los cónyuges Angel García Hernández y Inés Hermosa González, por el grave delito de parricidio.

Los hechos ocurrieron, según el Ministerio fiscal, de la siguiente manera:

Angel García Hernández, vecino de Horcajo de Montemayor y casado en segundas nupcias con Inés Hermosa González, tenía en su compañía una niña de cuatro años y medio de

114

El Mendigo Negro

tinibles la bella arquitectura de dos alas construidas de ladrillo, y ostentando aquella forma perfectamente cuadrada de los monumentos del siglo de Luis XIII.

El mendigo continuaba agarrado á la plancha.

Ni la fatiga, ni los vaivenes del carruaje, le hicieron soltar su presa.

Una alta reja con adornos dorados, situada hacia la mitad de aquella pintoresca calle, cerraba el reservado del parque.

El látigo del postillón hizo salir al guarda de su casucha, y los dos llamadores de la reja rechinaron sobre sus enmohedidos goznes.

La silla de posta pasó como un relámpago y el guarda no divisó á Neptuno.

Este saltó á tierra como a docientos pasos del castillo y se deslizó sin que nadie le viese, por entre los árboles del parque.

Eran las ocho de la noche.

Los erizados expedidos, anticipadamente, habían hecho los preparativos necesarios para recibir á la familia de Rumbrey y á sus huéspedes.

Apenas llegó la marquesa, cuando fueron apareciendo sucesivamente otros muchos carruajes.

El salón empezó á llenarse, y cuando á su vez se presentó el marqués acompañado de su hija, se trasladaron todos al comedor, donde una mesa muy bien provista esperaba la llegada de los viajeros.

Todos hicieron honor á la comida, pues el camino les había excedido el apetito; nuestra imparcialidad sin embargo, nos obliga á confessar que el joven Alfredo Lefebre de los Valles, dejó muy atrás á los demás convividos.

Antes de finalizar la comida saltaron dos botones de su levita á la inglesia, y la vecina de Alfredo, que era una linda joven, no tuvo por qué quejarse de la charla de su vecino.

Palabra de honor, señora, le dijo solamente cuando habían retirado los asados.

Jamás he comido un pollo tan bueno. ¡El diablo cargue conmigo si no es cierto!

Había hecho un día magnífico; pero se experimentaba entonces un calor sofocante como el que reina en algunos días de otoño.

Todas las ventanas del salón, situado en el piso bajo, estaban abiertas para proporcionar algo de fresco á los convividos.

Folletín del NOTICIERO

115

Detrás de un hermoso rosal, y frente por frente á una de las ventanas del salón, estaba agazapado Neptuno, en observación de cuanto pasaba.

El pobre negro no había sacado hasta entonces gran fruto de los esfuerzos sobrehumanos que había hecho para llegar al castillo de Rumbrey.

Exfoliado naturalmente de penetrar en lo interior, sólo podía lanzar ávidas miradas sobre la marquesa y Carral, quienes sospechaba instintivamente que fraguaban la ruina de Javier.

Estaban sentados á la mesa muy distantes uno de otro, pero sus miradas se buscaban y más de una vez Neptuno creyó ver á la marquesa fijar su vista en la que estaba pintado el aborrecimiento sobre el pobre Javier.

—Si yo pudiera decirla que era su hijol... pensaba en su interior; pero aún no estoy bien seguro de ello.

Una voz secreta me lo afirma de un modo positivo; pero si se obstina en no reconocerle, jé como probar su engaño!

Además, Neptuno, en medio de su sencillez llena de lógica y buen sentido, no puede esperar que una mujer que abandonó en otro tiempo á su hijo pudiera reconocerle voluntariamente y recogerle sin oposición, al cabo de veinte años.

En aquel momento se levantaron de la mesa, y la señora de Rumbrey hizo una seña á Carral para que se le aproxiase.

Esa guida abrió la puerta del jardín y varios grupos bajaron por la escalera principal.

Aunque estos pasaron hablando y riendo muy inmediatos al mendigo, éste no se cuidó absolutamente de ellos, pues no quería perder uno sólo de los movimientos de Carral y de la marquesa.

Su mirada estaba fija en la puerta del castillo.

Ni siquiera vió á Elena de Rumbrey y á Javier, que á su vez pasaron junto á él, y siguieron una tortuosa calle que conducía á la reja del parque.

Elena apoyaba su brazo en el de Javier.

Aquella era la primera vez que se veían verdaderamente solos.

Hasta entonces todas sus entrevistas se habían verificado en presencia de las miradas indiferentes, pero instintivamente en ríos del mundo.

A medida que Elena y Javier se alejaban del Castillo, iban

edad, hija del Ángel, habida en su primer matrimonio con Escolástica Hernández y por tanto hijastra de la Inés.

Referida niña, llamada también Escolástica, falleció en la noche del 25 de Octubre de 1899 a consecuencia de ataques epilépticos, que fueron resultado de haber bebido una disolución de sulfato de cobre que contenía un cacharro que los dichos Ángel e Inés habían preparado para rociar el trigo de sembradura y cuyo cacharro dejaron al descuido sobre un arca de sesenta milímetros de altura, que tenían en el portal de su casa.

Hallándose dicho matrimonio el día 21 de Octubre sentado a la puerta de la casa, en compañía de Santiano Santos y de la niña, entró ésta, por haber sentido sed, y en la inteligencia de que era agua bebió el líquido que en el mencionado cacharro había, empezando a sentir inmediatamente síntomas de una intensa intoxicación.

Apercibidos de ello los padres, le prestaron en seguida los auxilios de que podían disponer, apresurándose a avisar al médico, el cual le suministró los medicamentos que creyó convenientes para atajar el mal.

El señor fiscal calificaba estos hechos, en su escrito de conclusiones provisionales, de un delito de pariderio por imprudencia temeraria.

La defensa, encamada al abogado señor Giménez, entendía que se trataba de una desgracia meramente frívola.

Practicadas las puebas propuestas, que fueron en extremo favorables a los procesados, el señor fiscal don Antonio Medina, retiró la acusación, dictando seguidamente el Tribunal de derecho auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 10

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa contra el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Felipe Guerra Ullado, acusado de homicidio. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Sánchez Mata; procurador, señor Gómez.

Sección segunda.—Vista asimismo ante el Juzgado del sumario del Juzgado de Béjar contra Pablo Díaz Hernández, por homicidio. Ponente, señor Peláez; abogado, señor Benito; procurador, señor Morató.

DISGUSTO EN CADIZ

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8-18.

Telegrafía al Gobierno el Gobernador, que al tenerse allí noticia de que el dique flotante de la Habana, adquirido por la casa Aznar, va a ser conducido al puerto de Bilbao, se ha reflejado el disgusto en la opinión, pues daban como seguro que el dique quedaría en aquella bahía.—Palma.

CARTERA DE NOTICIAS

Dicen de Valencia que en la certa de toros verificada últimamente en aquella capital, resultó herido de consideración el picador Chamorro.

Según despachos de Sevilla los heridos de la capital andaluza han acordado convocar la huelga.

La herida que viese, afirmando el valiente bandillero Cerrajillas, ha tenido un retiro, y agraviándose en términos tales, que su vida inspira serios temores.

El Consejo de Administración del Banco de España ha acordado reparar un dividendo de 50 pesetas por acción.

Las noticias que se reciben de la isla de La Palma refieren al hambre son aterradoras.

Muchas familias están al mendecío con chumbadores y algunas han percidido de hambre.

Del convento de las Servas de María, de Madrid, se ha fugado una agraciada señorita malagueña llamada Julia Galván.

Dicha joven se presentó ante el juez manifestando que estaba recluida contra su voluntad, desde el año 1896 en que su her-

mano salvó la encerró acusándola de querer impedirle cobrar una herencia que le correspondía.

El ministro de Gracia y Justicia ha remitido a la firma de S. M. un decreto trasformando el penal de Alcalá de Henares, en escuela de ejecuciones y penitenciaría.

Las noticias de la guerra angloboera, son poco satisfactorias para las armas británicas.

El general Kitchener telegrafía a Londres diciendo que los boers sorprendieron a 250 fusileros ingleses, no logrando escapar más que dos oficiales y cincuenta soldados, resultando 20 muertos y 42 heridos, ya dando los restantes prisioneros.

Además, los boers se apoderaron armas municiones y dos cañones.

SERAN EN ANDALUCIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18-1430

En los círculos militares corre como válido el rumor de que las maniobras anunciadas para el próximo otoño no se celebrarán en Castilla la Vieja, como se dijo, sino en la región andaluza.—Palma.

REVISTAS

Sumario del número de la revista económica y financiera «La Estafeta», correspondiente al día 16 del actual:

La cuestión económica: Palabras y obras.

Las huelgas y los jurados mixtos.

Carta de París.

Crónicas extranjeras.

Repúblicas hispanoamericanas.

«Cédula somero».

La semana en la Bolsa, Bolas nacionales y extranjeras.

Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.

Ingresos de ferrocarriles y tranvías.

INFORMACIÓN: «Cuestiones del día».

E cambio internacional; El exterior estampado; Los proyectos de Hacienda.

El envío del café en España.

Exposición de carpeta.

La industria tabacuera. Fábricas nacionales.

Crisis industrial en Cataluña.

El tranvía eléctrico de Santiago a la Coruña.

Exposición regional en Santiago.

Obligaciones de la Aduana de Madrid.

Contra el impuesto de consumo.

Los trigos.

Las harinas y el pan schwitzer.

Los solares de la calle de Sevilla.

Seguros de accidentes del trabajo.

Nuevo vapor. Adquisición de ma-

nizas. Nuevas señales.

Subasta de Deuda perpetua.

Ferrocarril aéreo.

Carta de presidente del Banco de España.

Proyectos de Hacienda.

Desdeclaraciones.

Ferrocarril del sur de España.

Los escritores filantrópicos en las Cámaras.

Bolsa de París (telegrama).

Juntas generales.

Dividendos y cupones.

Casas recomendadas por «La Estafeta».

LA JUVENTUD ESTUDIOSA

MSES BRESALENTES

Facultad de Derecho

Derecho romano. Don Eliseo de Migoya y Torre, don José Santos Fernández, don Mariano Laita Rica y don Antonio Pizarro Carrión.

Derecho natural. Don José Santos Fernández, don Ángel Apraiz Buesa, don Manuel Vicente y Medina, don José María Ariuclaga y don Eliseo Migoya y Torre.

Economía política. Don José María Juaristi y Landayda, don José María Sanz y Aldar, don Ernesto Ortiz de Vidasolo y don Emilio Larriaga y Celaya.

Hacienda pública. Don José Torre y Villar, don Florencio Marco y Pérez, don José Mendoza y don Francisco Bosche.

Derecho político español. Don Atico Gil y Balbás, don Manuel Aranzadi y don José María Juaristi.

Derecho canónico. Don Manuel Aranzadi y Irujo, don José María Juaristi y Landaida, don Alfonso Eguizábal, don Julio Arias Camisón y don Juan Francisco Uriarte y Arellano.

Historia general del Derecho. Don Atico Gil y Balbás, don Juan Francia Uriarte y Arellano, don Julián Arias Camisón, don Alfonso de Eguizábal y don José María Juaristi.

Derecho administrativo. Don Florencio Marco Pérez, don Pedro Cumia y Moro, don Francisco Boche y López.

Derecho penal. Don Julián Cumia y Moro.

Derecho civil. Don Julián Cumia y Moro, don Juan José Madaria y Madaria.

Derecho civil (2º curso). Don Luis Pérez Córdoba, don Julián Bautista Marco, don Juan José García y Gómez, don Juan Pedro Pérez Motos.

Derecho internacional público. Don Ignacio Noruega y González, don Antonio María Calaff y Soler, don José Muñoz y Torres y don Juan P. Pérez y Motos.

Derecho internacional privado. Don Juan José García y Gómez de Enterría y don Luis Pérez Córdoba.

Procedimientos judiciales. Don Luis Pérez de Córdoba, don Juan José García y Gómez de Enterría y don Luis Arroyo y Oave, don Juan Pedro Pérez y don Florencio Marcos Pérez.

Práctica forense. Don Luis Pérez Córdoba y don Juan José García y Gómez de Enterría.

Derecho mercantil. Don Luis Pérez Córdoba.

DIOS SOBRE TODO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18-1540

Los ministros opinan que para mediados del próximo mes de Julio habrá terminado en ambas Cámaras la discusión del Mensaje de la Corona y para la misma fecha se dará por terminado el primer periodo legislativo.

Cuantos proyectos se lean estos días quedarán pendientes de discusión hasta el otoño.

Antes de que emprendan los Reyes su viaje de veraneo marcharán a Biarritz los príncipes de Asturias, de donde se trasladarán a San Sebastián, instalándose en el palacio de Ayete, que han adquirido.

Parece cosa acordada que el duque de Veragua acompañe a la Corte como ministro de jornada.—Palma.

SALAMANCA AL DÍA

Ha sido destinado al Regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en Salamanca, el capitán don Manuel Aguilera Fuster.

Ayer tarde comenzaron en el Instituto los exámenes para los alumnos no oficiales de las asignaturas de Astronomía, Geografía y Física.

Los diputados a Cortes por Béjar y Ciudad Rodrigo, señores Oliva y Palacios, respectivamente, han escrito a nuestro colega «El Secretario de Salamanca» poniéndole el corriente de la maraña que se ha dado a la reglamentación de la carrera de secretarios de ayuntamientos.

Ha empezado a practicar el Jubileo del Año Santo, algunas cofradías de esta ciudad.

El abrigo que fué la otra tarde sustraído en la Plaza Mayor a una señora, ha sido recuperado por el cabo de guardias municipales Esteven.

LICOBORO.—El mejor digestivo.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, don Moisés Sánchez Barredo.

En la noche del 15 de los corrientes fueron robadas de la ducha de Villoria de Buenamadre dos caballerías menores de la propiedad de Cándido Sánchez y Braulio Hernández, vecinos de Fuente de San Esteban.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores del robo.

Parece que van por buen camino las gestiones que los representantes en Cortes por esta provincia, efectúan al partido liberal, vienen practicando para colocar en la carrera judicial, acaso como Secretario de Audiencia de lo criminal,

un diputado provincial muy conocido, y que goza de generales simpatías.

Dar al César lo que es del César: El Pajaro Orquídeo da al organismo lo que le corresponde, lo que ha perdido por el natural de agüete, por enfermedad ó por exceso. Don Sartorio: G. García, Capitanes, 1. Madrid.—na Sala manosa, Farmacia de S. Fuentes.

Por falta de número de concejales no pudo celebrar ayer tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento.

La señorita Amparo Cebrián F. Villegas ha obtenido, en la Normal de Madrid, ocho sobresalientes y cuatro notas bajas por enseñanza libre.

Séale enhorabuena.

El jueves próximo se celebrará en la capilla de las H. J. de J. sus la función mensual al Santísimo Sacramento.

En la calleja del Pinto dieron anoche un fuerte escándalo, dos mujeres que se disputaban el cariño de un aficionado galán.

La respetable señora doña Josefa Murga, viuda de Murga, se encuentra al quebrantada en su salud.

Descansemos en misericordia.

El día 24 del actual se verificarán corridas de novillos en los pueblos de Hinojosa de Duero y El Payo, para los cuales se han concedido las oportunidades, por el Gobierno civil de provincia, a los respectivos ayuntamientos.

COGNACOS.—Henry Garnier y Compañía.

La Comisión de actas del Congreso ha nombrado ponente para informar en la de diputado a Cortes por Salamanca, al señor Martínez Asenjo.

Se encuentra en Salamanca el distinguido redactor de «La Época», Sr. Fernández Villegas («Z. la»).

Ayer se celebraron los exámenes de los niños de coro, siendo objeto de muchas felicitaciones al profesor don Dámaso Ledesma, por el adelanto que aquéllos revelaron.

Estando ayer tarde pescando a la orilla del río, en el sitio denominado «las dos norias», dos muchachos de nueve a diez años de edad, tuvo uno de ellos la desgracia de caerse al agua, ocurriendo lo propio a su compañero al intentar prestarle auxilio y sacarlo.

Gracias a que una mujer que se hallaba allí cerca lavando acudió prontamente, pudieron los dos ganar la orilla cuando la corriente empujaba a arrastrarlos.

La Comisión organizadora de la Exposición de pequeñas industrias, que prepara el Círculo de obreros para Septiembre próximo, tiene ya ultimada la redacción del reglamento por que se ha de regir dicha Exposición, en su momento se repartirá muy en breve.

Se sabe que concurrirá a dicho certamen el acreditado abogado de Ciudad Rodrigo, don Gumersindo Lagar.

El aventajado alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad don B. A. B. Gómez Gómez, que en el curso anterior obtuvo todas las notas de Sobresaliente en el grado elemental, acabó de ser calificado con la misma nota en los exámenes de enseñanza no oficial en todas las asignaturas de los dos cursos del Grado Superior.

Séale enhorabuena.

